

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SOLICITUD DE PRECIOS N° 2/2015

Inciso 16

Sin costo

El presente llamado se regirá por lo establecido en las siguientes disposiciones:

- T.O.C.A.F. aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012
- Decreto N° 155/013
- Acordada N° 7400 de 27 de junio de 2000
- Decreto N° 131/2014: Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Suministros y Servicios No Personales
- Leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de aperturas de la licitación, en tanto fueren aplicables

Art. 1.- OBJETO DEL CONTRATO Y CARACTERISTICAS ESPECIALES

- 1.1.** Adquisición de hasta 90 Cilindros para fotocopidora Brother DR 620.
- 1.2.** Adquisición de hasta 20 Cilindros para fotocopadoras Brother DR 520

Art. 2.- COMUNICACIONES

Las comunicaciones deberán dirigirse al Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial:

San José 1088. Tel.: 2902.13.59 – 2908.93.97. Fax: 2902.14.88.

Correo Electrónico: adquisiciones@poderjudicial.gub.uy

Las comunicaciones podrán realizarse por los siguientes medios: personalmente, carta certificada con aviso de retorno, telegrama colacionado con copia, acta notarial, fax o correo electrónico.

Art. 3.- FORMA Y MONEDA DE COTIZACION.

La oferta se presentará en moneda nacional, precio de plaza.

Art. 4.- LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA

a) Fecha: 13 de Febrero de 2015

b) Hora: 10:00 hs.

c) Lugar: Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial, sito en la calle SAN JOSE 1088. Tel. 2902.13.59, FAX 2902.14.88.

Art. 5.- PLAZO DE ENTREGA

No podrá ser superior a los **15 días corridos**, luego de enviada la Orden de Compra a la empresa adjudicataria. En caso que la empresa adjudicataria no pueda cumplir dentro de dicho plazo, deberá establecerlo en la oferta, manifestando cual es el menor plazo de entrega dentro del cual podría cumplir.

Art. 6.- FORMA DE PAGO.

La propuesta deberá considerar que el plazo mínimo de crédito es **40 días** luego de efectuada, de conformidad la entrega

Art. 7.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y DE PRECIO.

No inferior a **30** días, salvo que la Administración, se expida con anterioridad al vencimiento de dicho plazo.

Art. 8.- DOCUMENTACION A PRESENTAR POR EL OFERENTE.

Junto a su cotización, los oferentes deberán presentar la documentación que a continuación se detalla, la cual será verificada durante el Acto de Apertura:

a) ANEXO I (Formulario de identificación del oferente), con todos los datos solicitados en el mismo.

b) Estar inscripto en el Registro Único de Proveedores del Estado, por lo menos, en estado “en ingreso”

Aquellas empresas que no cumplan con la presentación de los documentos solicitados en el momento del Acto de Apertura, dispondrán de un plazo de dos días hábiles para subsanar la omisión. No serán consideradas las propuestas cuyos oferentes no hubieran levantado la observación dentro del plazo establecido.

El oferente que resulte adjudicatario, una vez notificado de la correspondiente Resolución de adjudicación (en caso que no lo estuviera en el acto de apertura) deberá estar en estado “activo” en el Registro Único de Proveedores del Estado. En caso de no cumplir con este requisito, y no se hubiera validado la inscripción dentro de los dos días hábiles de notificado de la Resolución, la Administración podrá considerar rescindida la adjudicación por incumplimiento del adjudicatario.

Art. 9.- ESTUDIO DE LAS OFERTAS, PONDERACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

La Suprema Corte de Justicia adoptará un criterio de comparación que tome en consideración que, cumpliendo con los requisitos solicitados, se adjudicará exclusivamente por precio, es decir:

➤ **Precio - 100%**

Esta solicitud de precios no implica compromiso de contratación por parte del Poder Judicial.

ANEXO I

FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

LICITACION PUBLICA Nº

SOLICITUD DE PRECIOS Nº

LICITACION ABREVIADA Nº

RAZON SOCIAL.....

NOMBRE COMERCIAL.....

RUT/RUC

DOMICILIO A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE SOLICITUD

CALLE..... Nº.....

LOCALIDAD.....

CODIGO POSTAL

TELEFONO PAIS.....

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado

**Firma/s:.....
(DEL/LOS TITULARES Y/O REPRESENTANTES DE LA EMPRESA)**

Aclaración de firma/s: